

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo**  
**Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV3P-02-2019**  
**Contratación de servicios profesionales de "Auditoría Externa consistente en la opinión a la razonabilidad de la información financiera, presupuestaria y programática del ITSOEH 2019"**

**FALLO**

En el Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, siendo las 11:30 horas centro del día viernes 13 del mes de diciembre del año 2019, reunidos los servidores públicos del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH), representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, y licitantes participantes con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en donde se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Este acto de licitación pública es presidido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en materia Estatal del ITSOEH, con fundamento en los artículos 23, fracción VI, 24 y 25 primer párrafo, de la LAASSPEH.

Lo anterior, con fundamento en lo que establece el artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (LAASSPEH), se:

**RESUELVE**

1.- Que la propuesta del licitante: ROBERTO CASTILLO ÁNGELES (PERSONA FÍSICA) **se considera solvente** por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones **legales, técnicas y económicas** requeridas por esta convocante, para el único concepto cotizado.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 40 fracción XIV y 50 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y en el punto 2.7 inciso A) de la convocatoria de la presente Licitación Pública, las propuestas que a continuación se detallan **no se consideran solventes**, por lo tanto se desechan:

LICITANTE	CONCEPTO	MOTIVO(S)
IVANN LEONEL NAVA LÓPEZ (PERSONA FÍSICA)	ÚNICO	No resulto ser la propuesta económica más baja, es decir, rebasa el techo presupuestal
		Existe otro proveedor que oferto un precio más bajo
		<b>Documento II (anexo 2)</b> está dirigido al "Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo" <b>Documento VI</b> no incluye dentro de su propuesta la formalización de su propuesta, ya sea mediante cheque certificado o cheque de caja o fianza otorgada por institución autorizada

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo**  
**Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV3P-02-2019**  
**Contratación de servicios profesionales de "Auditoría Externa consistente en la opinión a la razonabilidad de la información financiera, presupuestaria y programática del ITSOEH 2019"**

**FALLO****ADJUDICACIÓN**

Con fundamento en lo que establece la fracción III del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica contrato al licitante:

CONCEPTO	CANTIDAD	LICITANTE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
ÚNICO	1	ROBERTO CASTILLO ÁNGELES (PERSONA FÍSICA)	\$98,275.86	\$98,275.86	\$15,724.14	\$114,000.00
Debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas y por ser la propuesta económica más baja de las presentadas en este concurso.					<b>TOTAL</b>	<b>\$114,000.00</b>

Se exenta al licitante adjudicado ROBERTO CASTILLO ÁNGELES (PERSONA FÍSICA) la presentación del Registro de Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Hidalgo, toda vez que dicho documento fue presentado en el sobre del acto de presentación y apertura de proposiciones, por tal motivo, no le es exigible su exhibición en la presente sesión, de conformidad con el artículo 26 de la Ley (LAASSPEH) y del numeral 2.3.3. de la convocatoria.

Se cita al licitante ganador a la firma del contrato, que será el día lunes 16 del mes de diciembre de 2019, a las 12:00 horas centro, en la oficina de la Subdirección de Vinculación y Asuntos Jurídicos de este Instituto, de conformidad con la fracción IV del artículo 50 de la Ley (LAASSPEH) para el cual deberá entregar con anticipación a la fecha de firma los siguientes documentos, de conformidad con el artículo 43 del reglamento de la ley (RLAASSPEH), con la finalidad de estar en condiciones de realizar la formalización en tiempo y forma.

**TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:**

- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL
- ACTA DE NACIMIENTO
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL -CREDENCIAL PARA VOTAR INE O IFE, LICENCIA PARA CONDUCIR, PASAPORTE, O CARTILLA MILITAR- (VIGENTE)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL Y DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES-RECIBOS DE: AGUA, LUZ, Ó TELEFONO- (DE LOS ÚLTIMOS 3 MESES)
- SOLICITUD DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTOS FISCALES EN SENTIDO POSITIVO (ART. 32-D CFF)
- REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES CON LA CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo**  
**Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV3P-02-2019**  
**Contratación de servicios profesionales de "Auditoría Externa consistente en la opinión a la razonabilidad de la información financiera, presupuestaria y programática del ITSOEH 2019"**

**FALLO**

Se informa al licitante que los documentos originales, serán devueltos una vez cotejados con la copia exhibida para este efecto que forma parte de sus requisitos.

De conformidad con el artículo 77 de la Ley (LAASSPEH), el Oficio No. DGPYPC/DL/1876/2019 emitido por la Dirección General de Padrones y Procedimientos de Contratación de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, al numeral 2.3.3 de las bases de la presente licitación, el licitante adjudicado con el concepto único deberá entregar previo a la firma del contrato, el DOCUMENTO IX "Carta de ausencia de conflicto de interés" (Anexo 7), en la en la oficina de la Subdirección de Vinculación y Asuntos Jurídicos, edificio de Dirección General

La presentación de garantía de cumplimiento de contrato será conforme al artículo 66, fracción III y 67, fracción II, de la Ley en la materia, así mismo, al numeral 3.1 de las bases de licitación.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente fallo, de conformidad a lo previsto en los artículos 50 y 61 de la Ley (LAASSPEH).

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a los licitantes asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en la oficina del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de este Instituto y en la página web [www.itsoeh.edu.mx](http://www.itsoeh.edu.mx) para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:00 horas centro del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

**Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en Materia Estatal  
del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo**

**LIC. JUAN CORNEJO HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE SUPLENTE Y SECRETARIO**

**L.I. NOÉ ISRAEL AZPEITIA GARCÍA**  
**VOCAL**

**ING. BERNARDO ÁNGELES CRUZ**  
**VOCAL SUPLENTE DEL**  
**MTRO. JOSÉ CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ LÓPEZ**

**MTRA. ANAMELY GARCÍA CASTRO**  
**VOCAL**

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

**Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo**  
**Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV3P-02-2019**  
**Contratación de servicios profesionales de “Auditoría Externa consistente en la opinión a la razonabilidad de la información financiera, presupuestaria y programática del ITSOEH 2019”**

**FALLO**

---

**L.D. CRISOL DE PAZ MARTÍNEZ GARCÍA**  
**SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS**

**Lic. Juan Cornejo Hernández**  
**Área Solicitante:**  
**Subdirección de Servicios Administrativos**

**C.**  
**Representante de la Secretaría de Contraloría**  
**de Gobierno del Estado**

**POR LOS LICITANTES**

**Licitante: IVANN LEONEL NAVA LÓPEZ**  
**(PERSONA FÍSICA)**  
**Representante: C. MIGUEL LÓPEZ ALONSO**

**Licitante: ROBERTO CASTILLO ÁNGELES**  
**(PERSONA FÍSICA)**  
**Representante: L.I.F.F. ROBERTO CASTILLO ÁNGELES**

-----FIN DEL ACTA-----